

Estado e industrialización en Venezuela *

HEINZ R. SONNTAG

RAFAEL DE LA CRUZ

INTRODUCCIÓN

Existe una idílica visión del Estado capitalista que lo coloca por encima de los procesos económicos, regidos por leyes “naturales”. Originalmente propuesta por el liberalismo clásico europeo e imitada por la mayoría de los representantes del liberalismo latinoamericano,¹ ha mantenido su vigencia a lo largo del desarrollo del capitalismo. Incluso hoy día sigue siendo sostenida, al menos a nivel del discurso ideológico, por algunos sectores y clases sociales, tanto de las formaciones sociales del capitalismo céntrico como de las del capitalismo de la periferia.²

* El presente trabajo es parte de los resultados de la investigación “Estructuras y procesos del sistema político venezolano desde 1958 en adelante”, proyecto que cuenta con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, CONICIT. Han colaborado con los autores Thais Maingón y Carlos Aponte.

¹ Para una versión particularmente patente de tal visión liberal latinoamericana, cf. Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires, s.f., Ed. Sopena, passim. Hubo, sin embargo, otros liberales en América Latina que plantearon un papel más activo del Estado; ver Antonio Leocadio Guzmán, *La doctrina liberal*, tomo 1, Caracas, 1961, Ediciones de la Presidencia de la República, p. 390.

² Utilizamos el concepto pese a las discusiones existentes acerca de su legitimidad. Pensamos, al igual que muchos otros estudiosos, que al capitalismo periférico le caracterizan rasgos propios que le dan una dinámica de funcionamiento peculiar y diferenciable de la del capitalismo del centro, aunque siempre dentro del margen del modo de producción capitalista. Estos rasgos no se refieren solamente al nivel económico.

Esta visión es falsa. No se ha correspondido con la realidad ni durante el “largo siglo xvi” (Fernand Braudel), en el cual el régimen socioeconómico del capitalismo inicia su larga marcha: “Pese a fluctuaciones en la curva, estamos confrontados con un crecimiento secular del poder del Estado a lo largo de la era moderna. La economía-mundo capitalista parece haber requerido y facilitado este secular proceso de creciente centralización y control interno”. Y dentro de él, “el desarrollo de la burocracia del Estado fue crucial porque cambió fundamentalmente las reglas del juego político, al garantizar que en adelante las decisiones de política económica prácticamente no pudieran tomarse sin pasar por la estructura del Estado”.³ Una de las funciones de esa burocracia consistía en promover la acumulación originaria de capital, vale decir fomentar la emergencia de la burguesía.⁴ En periodos posteriores del desarrollo capitalista, especialmente después de la Revolución Industrial alrededor de 1750, el Estado fue adaptado en sus estructuras y aparatos a las exigencias de la acumulación capitalista e intervino frecuente y fuertemente en los procesos económicos.⁵ Finalmente, en las formaciones sociales de la periferia latinoamericana, el Estado tuvo desde los momentos de la independencia política, pero especialmente a partir de su inserción plena en el sistema capitalista mundial, un papel destacado en la economía.⁶

La intervención del Estado capitalista en la economía es un tema importante en la actual discusión teórica acerca del Estado capitalista. Influye, incluso en los debates sobre la manera de surgir y formarse el Estado capitalista, sobre todo en aquellos planteamientos que no se limitan a una visión histórico-genética. Se argumenta que el surgimiento y la consolidación del Estado capitalista son una consecuencia directa de la propia lógica del capital. Si bien se reconoce que, “basándose en la necesaria apariencia del intercambio de equivalentes [capital y trabajo], la formación social capitalista se reproduce a sí misma a través de la ‘operación muda’ de la ley de valor”,⁷ se señala: “Puesto que el proceso de la reproducción societal y de la apropiación del plusproducto por la clase dominante está mediatizado por la ilimitada circulación de mercancías y la

³ Immanuel Wallerstein, *The Modern World-System. Capitalistic Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Nueva York/Londres, 1974, Academic Press, p. 136.

⁴ Cf. *ibidem.*, pp. 232 ss., donde Wallerstein señala la importancia que tuvo la “revolución administrativa” de los Tudor (1530-1542) para la conversión posterior de Inglaterra en potencia industrial.

⁵ Eric Hobsbawm ha destacado este hecho con particular énfasis. Cf. Su *Industrie und Empire. (Britische Wirtschaftsgeschichte seit 1750)* (Industria e imperio. Historia económica británica desde 1750). Frankfurt, 1969, Suhrkamp, passim.

⁶ Claro está que el momento histórico concreto de obtener esa independencia influye fuertemente en el grado de la intervención económica del Estado; no es el mismo en, digamos, Venezuela y Cuba. No obstante, acerca del hecho en sí coinciden la gran mayoría de los autores.

⁷ Joachim Hirsch, *Staatsapparat und Reproduktion des Kapitals* (Aparato de Estado y reproducción del capital). Frankfurt, 1974, Suhrkamp, p. 19.

libre disposición de los trabajadores asalariados de su fuerza de trabajo, por un lado, y de los capitalistas de la plusvalía apropiada y acumulada, por el otro, la destrucción de todas las barreras [...] de las relaciones personales de dependencia y de limitaciones en la circulación de mercancías es un elemento constitutivo de la formación social.”⁸ Por lo tanto, en vista de la inherente anarquía de este proceso, “el establecimiento de la totalidad societal, la distribución del trabajo social y la apropiación del plusproducto hace necesario [...] que se establezcan la libertad e igualdad ciudadanas y el monopolio estatal de la fuerza”.⁹ Es decir, la base misma del poder de clase de la burguesía, a saber las relaciones de producción con su intercambio-contradicción entre capital y trabajo, obliga a institucionalizarlo en un aparato fuera y por encima de la propia clase: el Estado es una relación de dominación que brota directamente de las relaciones de producción.¹⁰ Éstas, a su vez, son las manifestaciones de la lógica del capital.¹¹ De ahí que al Estado le corresponda cumplir importantes funciones en el proceso mismo de reproducción del capital. Hirsch señala especialmente aquellas que se refieren a la permanente necesidad de organizar y reorganizar “las condiciones generales de la producción”, especialmente en tiempos de crisis.¹²

Falta añadirle a esta perspectiva “lógica” del funcionamiento del Estado capitalista la dimensión evolutiva. No cabe duda de que en los distintos momentos del desarrollo del capitalismo ese principio general de funcionamiento experimenta modalidades diferentes. Resulta obvio que, antes que el intervencionismo estatal se hiciera permanente, en tiempos de vertiginosa expansión del capitalismo, las funciones del Estado podían reducirse a lo estrictamente político, es decir al mantenimiento y a la garantía de las condiciones generales de la producción, y que, en tiempos de crisis, tendían a expandirse e invadir ampliamente la órbita “natural” del capital. Por el otro lado, en la medida en que se acentúan las contradicciones del capitalismo, especialmente aquella entre el carácter cada vez más social del proceso productivo y la continua apropiación privada del producto, a partir de la crisis de los años 30 el papel del Estado aumenta tanto en lo político como en lo económico.¹³ “Siempre se necesitaban y se necesitan intervenciones concretas del Estado, dirigidas hacia [...] el proceso pro-

⁸ *Ibidem*, p. 20.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Relaciones de producción que engloban tanto los aspectos técnicos de la dominación dentro del proceso productivo, como los aspectos políticos de esta dominación.

¹¹ Una argumentación similar desarrolla Ralph Miliband, *Marxism and Politics*. Oxford, 1977, Oxford University Press, especialmente pp. 7 ss.

¹² Cf. Hirsch, *op. cit.*, pp. 23 ss.

¹³ Cf. *Ibidem*, p. 50.

ductivo y las luchas de clase, para mantener el proceso de reproducción en marcha y el conflicto de clases latente.”¹⁴

Esas intervenciones adquieren su especificidad por el legado histórico de la formación social concreta cuyo Estado esté en estudio, al tiempo que contribuyen a plasmar el carácter propio de la misma. Ello vale tanto para las formaciones sociales del capitalismo céntrico como para las del capitalismo de la periferia. El intervencionismo permanente del Estado desde la década de 1930 adquiere matices diferenciados en Francia y, digamos, Inglaterra, al igual que en Venezuela y México. Sin embargo, en el caso de estas dos últimas formaciones sociales, como pertenecientes a la periferia del sistema capitalista mundial, tal intervencionismo es diferente en forma particular, precisamente por las características propias del proceso de acumulación de capital y de reproducción societal en el capitalismo periférico.¹⁵ Este proceso, como “extravertido” (Amin) o “bidireccional” (Sonntag), hace que las funciones del Estado en la economía sean especialmente acentuadas, pero al mismo tiempo también especialmente limitadas.

Ahora bien, dentro del marco teórico aquí apenas esbozado deben verse las políticas de industrialización llevadas a cabo por los Estados capitalistas de las formaciones sociales latinoamericanas. Constituyen una contribución a la creciente implantación de relaciones sociales capitalistas de producción y se circunscriben a la “modernización” intencional de las sociedades. Son particulares en cada caso concreto, aunque compartan el mismo fundamento doctrinario: el desarrollismo en la formulación cepalina. Acrean consecuencias sociales, políticas y cultural-ideológicas cuyas manifestaciones concretas dependen de las propiedades de cada formación social concreta y simultáneamente reflejan las semejanzas estructurales de las sociedades de la región.

En el caso de Venezuela, el intervencionismo del Estado y la política de industrialización como parte del primero están profundamente impregnados por el desarrollo peculiar del capitalismo venezolano. Este desarrollo, a su vez, lleva el sello del carácter petrolero de la economía.¹⁶

¹⁴ *Ibidem*, p. 52. Para variaciones de la misma argumentación, ver los trabajos de Altvater y Offe en Heinz Rudolf Sonntag y Héctor Valecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. México, 1977. (Siglo XXI).

¹⁵ Cf. Samir Amin, “Accumulation and Development: A Theoretical Model”, en *Review of African Political Economy*. Año 1, núm. 1 y Heinz R. Sonntag “Hacia una teoría política del capitalismo periférico”, en Sonntag y Valecillos, *op. cit.* pp. 134 ss.

¹⁶ Para una aproximación al análisis de algunas tendencias históricas del Estado venezolano, Cf. Silva Michelena, José A. y Heinz R. Sonntag, *El proceso electoral de 1978: Su perspectiva histórico-estructural*. Caracas, 1979, Ed. Ateneo de Caracas, especialmente capítulos 2 y 3.

EL ASCENSO DE LA BURGUESÍA: 1925 A 1958

Uno de los mitos cultivados por algunos analistas de la historia económica y social de Venezuela argumenta que el proceso de industrialización comienza en el año 1958/59, que antes había apenas una "industria muy incipiente" y que ese inicio se debe a que el Estado implementa "una política de sustitución de importaciones".¹⁷ En cambio, nosotros sostenemos que el proceso se remonta al menos a la década de los años 40. Empieza entonces a articularse un proyecto económico industrial de la burguesía, que va profundizándose y expandiéndose a lo largo de los casi 20 años hasta el advenimiento del régimen democrático-representativo en su versión actual y que recibe creciente apoyo del Estado, independientemente de la forma de régimen que éste asume. Ello explica la manera como la burguesía se inserta en el desarrollo sociopolítico y hasta su adopción tardía del proyecto político democrático alrededor de 1956, proyecto que había sido promovido antes sólo por los sectores medios y sus partidos, especialmente Acción Democrática,¹⁸ frecuentemente con férrea oposición de aquélla.

Carlos Eduardo Febres ha señalado hace poco que lo que se podría llamar la instalación de industrias capitalistas en el país, se inicia ya para mediados del siglo pasado débilmente, paralela al predominio del modelo primario-exportador agropecuario y a la presencia de una pequeña industria artesanal: "La existencia de una industria manufacturera, 'La Fábrica Nacional de Papel', fundada en el año 1843 en la que se utilizaban maquinarias y productos químicos importados [...] Para 1958 [...] 'se instaló en Venezuela el primer telar mecanizado [...] Esta empresa contaba con un capital inicial de Bs. 250,000'".¹⁹ Otras empresas industriales se fundan en 1861 ("Molinos de La Guaira"), en 1870 ("una compañía anónima con un capital de Bs. 300,000, con el fin de explotar el ramo textil"), en 1873 ("una manufactura de clavos de hierro"), en 1875 ("la empresa 'El Cojo' [...] dedicada a la fabricación de cigarrillos" con sucursales en Maracaibo, Valencia y Ciudad Bolívar), en 1893 (Compañía Anónima Cervecería Venezuela), en 1904 (Fábrica Nacional de Fósforos), en 1905

¹⁷ Cf., por ejemplo, Héctor Silva Michelena, "Proceso y crisis de la economía nacional. 1960-1973" en *Nueva Ciencia*, Año 1, núm. 1, pp. 108-109.

¹⁸ En esencia la plataforma de Acción Democrática, defendida bajo diversas circunstancias desde su primera manifestación organizada, el Partido Democrático Nacional (PDN), reclamó la instauración de los mecanismos institucionales de las democracias representativas: asambleas de diputados y senadores electos sobre la base de la votación universal directa y secreta, así como elecciones presidenciales sobre las mismas bases: libertad de expresión, de reunión y de manifestación y el derecho de oposición organizada. Una información detallada aunque interesada puede consultarse en Rómulo Betancourt *Venezuela, Política y Petróleo*. Bogotá, tercera edición, 1969, Ed. Senderos.

¹⁹ Carlos Eduardo Febres, "Las primeras industrias en Venezuela - I", en *El Nacional*, 23-9-1979, p. A-5.

(Fábrica Nacional de Vidrio).²⁰ Con justeza, Febres afirma que “no está en nuestro ánimo el contraponer a la idea generalizada de la inexistencia total de actividades industriales anteriores a 1914, el de un modelo de desarrollo semejante al de los países del cono sur”;²¹ pero es indudablemente importante y significativo el hecho de la presencia de industrias capitalistas en la economía nacional, si bien ellas aparentemente no estaban orgánicamente vinculadas al resto de las actividades, en especial las del modelo primario-exportador agropecuario reinante. No se dispone de datos acerca de políticas del Estado de la época destinadas al fomento de las industrias (salvo la anécdota de que el presidente Antonio Guzmán Blanco compró acciones en una compañía de gas fundada en 1884 por los Boulton).²² Si la adquisición del Banco de Maracaibo (fundado en 1881) en 1916 por el Estado significa un precedente de su posterior incursión en la economía como “fracción del capital”, es una pregunta que debe quedar sin respuesta.

En la segunda mitad de la década de 1920 y en los primeros años de la de 1930, parece haberse gestado un nuevo avance en el proceso de instalación de industrias.²³ El Cuadro I da algunos indicios al respecto.

CUADRO I

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO A PRECIOS DE 1936
(Millones de bolívares)

Año	Agricultura	Petróleo	Industria y artesanías	Comercio y servicios	Total
1925	252,0	69,1	139,6	266,0	726,7
1928	255,4	237,8	164,4	319,5	977,1
1930	276,1	419,1	207,6	386,3	1.289,1
1933	295,4	488,1	185,2	329,8	1.298,5
1935	328,7	651,0	274,6	491,8	1.746,1
1936	350,1	646,6	312,9	556,2	1.865,8

FUENTES: Banco Central de Venezuela; *Anuario Estadístico de Venezuela 1955-56*; Armando Córdova, *El ingreso nacional 1920-1936*.

Tomado de: Domingo Alberto Rangel, *Capital y desarrollo: El rey petróleo*, Caracas, 1970, UCV, FACES, Instituto de Investigaciones, p. 149.

²⁰ Cf. *Ibidem* y Carlos Eduardo Febres “Las primeras industrias en Venezuela — II”, en *El Nacional*, 7-10-1979, p. A-5.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

²³ Coincidimos en esta apreciación con el Equipo Sociohistórico del CENDES; cf. su *Prediagnóstico sociohistórico de Venezuela. Fase III: El proceso de estructuración capitalista de la formación social venezolana*. Redactado por Lourdes Fierro B. y Yostón Ferrigni, Caracas, 1978 (CENDES) - mimeo), pp. 25 ss.

Aunque compartamos la opinión que una buena parte del crecimiento en el sector “industria y artesanías” se debe al auge de actividades artesanales, o industriales en estado embrionario, desarrolladas en talleres,²⁴ no es menos cierto que el vertiginoso crecimiento del sector, que crece más rápido incluso que el sector “comercio y servicios”, indica, *primero*, un aumento de la actividad industrial. En favor de este argumento habla también el hecho de que de las importaciones de bienes de capital para las ramas no petroleras, en el lapso entre 1920 y 1940, el 39,4 por ciento corresponde a equipos industriales (en cifras absolutas, 170.8 millones de bolívares de un total de 433.3 millones de bolívares).²⁵ Está claro, sin embargo, que ese auge de la actividad industrial se inscribe aún dentro de lo que hemos llamado proceso de instalación de industrias, es decir que no correspondía a un verdadero proceso de industrialización destinado a integrarse orgánicamente a la dinámica y el funcionamiento de la economía nacional.

Segundo, ese auge de las actividades industriales y artesanales permite concluir que se está formando un mercado interno, resultado sin duda del impacto petrolero en la economía y de sus secuelas sociales (como la creciente migración rural-urbana). Ello es importante porque históricamente “la emergencia y desarrollo de la industrialización [y] el crecimiento del mercado interno” están íntimamente ligados: “Se produce en términos de la racionalidad capitalista ya que, en la medida en que existe una dimensión dada del mercado, o una fracción del mismo, que pueda permitir la rentabilización del capital, aparece la producción de determinado bien.”²⁶ El mercado venezolano era ciertamente reducido y no alcanzaba el tamaño de los mercados de algunas otras sociedades latinoamericanas, pero estaba desarrollándose y experimentaba continuos empujes.

En lo concerniente a la estructura de clases, la historia de Venezuela en el siglo xx no es tan atormentada como la de la mayoría de las formaciones sociales latinoamericanas. La presencia de relaciones de producción capitalistas industriales en Venezuela data de finales del siglo xix. Estas relaciones internas, la economía petrolera de enclave de comienzos del siglo xx, y las actividades comerciales que se desarrollan desde el siglo xviii, constituyen los puntos de apoyo de la aparición de una burguesía comercial —la más antigua comercial financiera —articulada a la producción del café y del cacao en el siglo xix— e industrial manufacturera, así como de un proletariado débil pero existente, a comienzos del siglo xx. Una explicación detallada de la historia económica de Venezuela desde los inicios de la década del 40 es presentada a lo largo de este artículo. Por el momento, lo que nos interesa destacar es el hecho de que ya a principios de siglo la

²⁴ Cf. *Ibidem*. p. 28 y Domingo Alberto Rangel, *op. cit.*, pp. 152-153.

²⁵ Domingo Alberto Rangel, *op. cit.*, p. 171.

²⁶ Max Flores Díaz, *El capitalismo en la Venezuela actual*. (Ponencia presentada al Seminario “Imperialismo en América Latina”, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo de 1979), p. 21.

estructura de clases capitalista interna se refuerza frente a la estructura de clases tradicional —oligarquía de la tierra y campesinado.

Es después de la muerte de Juan Vicente Gómez, durante la presidencia del general López Contreras (1936-1941), que el Estado emprende políticas relacionadas con la industrialización. Valga la aclaratoria de que el análisis de la relación entre el Estado y el proceso de industrialización no puede pasar por alto aquellas políticas que, de una manera u otra, influyen en lo social del proceso y guardan sólo una relación económica indirecta con su "lógica". Es imposible, pues, entender por políticas de industrialización únicamente aquellas que están destinadas *directamente* al fomento de la actividad industrial. En este sentido, nos parecen datos importantes los siguientes hechos:

- En 1936, el Estado crea el Ministerio del Trabajo (en una cartera con Comunicaciones);
- En 1938, el Estado crea el Instituto Nacional de Higiene; y
- En 1940, el Estado crea el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

La creación de tales entes implica una ampliación de las funciones del Estado y de sus aparatos. Muestra que el Estado está tomando conciencia del papel que le corresponde jugar en determinadas áreas relacionadas con el desarrollo económico, en este caso especialmente de su función reguladora en las disputas obrero-patronales y de sus tareas en el campo de la política social, con miras entre otras cosas a ayudar a mejorar la calidad de la mano de obra.²⁷ Un organismo estatal dedicado a las comunicaciones es otro síntoma de aquella ampliación. Pero hay algo más: En 1937, el Estado funda el Banco Industrial de Venezuela, adscrito al Ministerio de Fomento y destinado a la promoción financiera de actividades industriales del país. Esta medida y las antes nombradas van evidentemente mucho más allá de la simple dotación descoordinada de la infraestructura comunicacional y del mantenimiento de un débil y mal dotado sistema de educación pública, políticas que habían estado antes entre las pocas relacionadas directa o indirectamente con los procesos económicos (además de una política agraria y la petrolera, esta última favoreciendo ampliamente a los capitales extranjeros).

Ciertamente, el proceso de instalación de industrias es incapaz de colocar al capital vinculado a ellas en una posición hegemónica dentro de la clase capitalista. En el lapso en discusión, y aun durante el periodo posterior de la presidencia del general Medina Angarita (1941-1945), la fracción

²⁷ El que las clases dominadas, especialmente el incipiente proletariado (petrolero e industrial), presionaran sobre el Estado para obtener reivindicaciones como las que se cristalizan en los entes creados, no les quita su carácter *objetivo* de medidas "modernizadoras" al servicio de las clases dominantes, ni su importancia de políticas vinculadas (indirectamente) a la industrialización.

hegemónica de la burguesía fue obviamente la comercial, aliada y penetrada con los capitales foráneos y con sectores que se dedicaban a la banca. Ello no excluye, empero, que estuviese creciendo en tamaño y en poder económico la fracción industrial lenta pero firmemente.

Por razones de escasez de tiempo, por un lado, y de deficientes materiales estadísticos, por el otro, es difícil apreciar en sus exactas dimensiones la magnitud del proceso industrial en este último lapso (ya sea como instalación de industrias o como industrialización). Algunas cifras ofrecen, sin embargo, indicios claros. Por ejemplo, en los tres años entre 1941 y 1943, se importan bienes de capital no petroleros por el valor de Bs. 430.6 millones, a saber, casi dos veces y media más que durante el lapso entre 1920 y 1940.²⁸ En este mismo tiempo, se suscriben en capitales industriales sólo en el Distrito Federal Bs. 42.5 millones (contra Bs. 37.0 millones en el comercio), mientras que las sumas correspondientes a los seis años de 1927 al 1929 y de 1936 al 1938 son Bs. 23.7 millones para la industria y Bs. 54.0 millones para el comercio.²⁹ En la rama textil de la industria, la producción crece de 7.879,063 unidades en 1940 a 10.712,158 en 1941, a 24.862,869 en 1942 y a 28.500,405 unidades en 1943.³⁰ Un salto similar, si bien menos espectacular, experimenta la producción de cemento: si en 1939 se producían 38,399 toneladas métricas, esta cifra aumentó para 1940 a 87,062, en 1941 a 115,418 y en 1942 a 121,834 toneladas métricas, para descender en 1943 a 111,721 y mantenerse alrededor de esta cifra hasta 1945.³¹ En el lapso de 1943 a 1945, la producción de alimentos concentrados para animales creció de 346,477 kilogramos a 5.692,665 kilogramos y de 1941 a 1943 la de cauchos y tripas de 20,536 unidades a 49,544 unidades.³²

Parece claro que el proceso de instalación de industrias y su paulatina conversión en proceso de industrialización se están gestando en el primer quinquenio de la década de 1940. Por lo menos, las industrias instaladas producen y aumentan permanentemente su volumen y su capacidad de producción. El estallido y desenvolvimiento de la segunda guerra mundial, con los problemas de abastecimiento a través de la importación, seguramente han influido en la expansión de la industrialización del país. Pero los acontecimientos "externos" de la historia, por más decisivos que sean, no hacen sino empujar tendencias objetivamente existentes en el interior de las formaciones sociales en las que se desarrollan. En este sentido, nos apoyamos en los indicios señalados en el aparte anterior para la afirmación de que la industrialización de Venezuela se inicia en serio en este periodo y que empieza a plasmarse un proyecto industrial de desarrollo económico en

²⁸ Domingo Alberto Rangel, *op. cit.*, p. 349.

²⁹ *Ibidem*, p. 351.

³⁰ *Anuario Estadístico de Venezuela de 1952*. Caracas, 1956, Gráfica Americana, pp. 204-205. Los cálculos sumatorios fueron hechos por nosotros.

³¹ *Ibidem*, p. 200.

³² *Ibidem*, p. 199.

algunos sectores de la burguesía. El crecimiento constante del mercado interno en los años anteriores le había otorgado la base objetiva para tal proyecto, en el sentido de hacer lucrativas actividades económicas hasta entonces rudimentariamente desarrolladas. El Estado parece haber percibido tales hechos de una manera similar: en 1943, el presidente Medina Angarita "crea una Junta de Producción cuya dirección pone en manos del sector privado de la economía y el cual debe distribuir 60 millones de bolívares en proyectos industriales y agropecuarios".³³ Es ésta una de las primeras medidas de financiamiento directo del Estado a la industrialización que hemos podido verificar. No obstante la presencia, aunque tímida, de una fracción industrial emergente de la burguesía, pasarán todavía algunos años hasta que se convierta, contra la resistencia de otras fracciones y particularmente de la comercial, en fracción hegemónica; sobre ello volveremos más adelante.

En cuanto a actividades y políticas del Estado dirigidas hacia campos afines al fomento de la industrialización, el periodo de Medina Angarita parece haber carecido de medidas decididas, salvo quizás el decreto en 1944 del servicio social obligatorio para los trabajadores residentes en la zona metropolitana de Caracas, tendiente a mejorar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. Esta falta se evidencia en el análisis de los presupuestos de los distintos Ministerios. Los Ministerios de Educación, de Trabajo, de Sanidad y Asistencia Social experimentaban bajas o aumentos muy poco significativos en sus asignaciones presupuestarias,³⁴ incluso en comparación con el periodo anterior de López Contreras. Ello vale también para los Ministerios del Sector Económico como Hacienda, Fomento, Obras Públicas y Agricultura y Cría. Sólo en el año 1944, después de la Ley de Hidrocarburos de 1942 que aumentaba la renta petrolera del Estado, hay otra vez ligeros aumentos en los distintos presupuestos.

Un aspecto que merece destacarse es que, hasta 1945, se habían realizado algunos cambios "modernizadores" en la estructura institucional del Estado, en parte ya mencionados. Cabe señalar además especialmente la fundación del Banco Central de Venezuela en 1939. Por otra parte, el Estado había creado, adquirido o fomentado algunos entes de transporte y comunicaciones con cierta libertad financiera y operacional, como son:

- La Compañía Anónima Venezolana de Navegación en 1917;
- La Línea Aeropostal Venezolana en 1937;³⁵
- La Línea Aérea AVENSA en 1943;

³³ Orlando Araujo, "La industrialización de Venezuela", en Maza Zavala, D.F./H. Malavé Mata/C. Orta/O. Araujo/M. Bolívar Ch./A. Chacón, *Venezuela: Crecimiento sin desarrollo*. México, 1974, Ed. Nuestro Tiempo, p. 251.

³⁴ Cf. *Anuario Estadístico de Venezuela. 1967*. Caracas, 1969 (Ministerio de Fomento/Dirección General de Estadística), p. 222.

³⁵ Esta línea había sido creada originalmente en 1930 como sucursal de Air France, compañía que dominaba para la época el grueso de los negocios de transporte aéreo en América Latina.

y otros, al tiempo que había participado en la creación con el capital extranjero, de la Compañía de Teléfonos en el año 1930. La única creación de un ente muy indirectamente vinculado con la vida económica y con el proceso de industrialización acomete el gobierno de Medina Angarita en 1943, con el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, INOS. Por último, el listado de las empresas total o parcialmente pertenecientes al Estado³⁶ registra algunas industrias que, fundadas en los periodos de López Contreras y de Medina Angarita, están adscritas a algún aparato estatal, como, por ejemplo, Alimentos de Margarita C.A. (creación en 1938) y Radios Unidos C.A. (creación en 1942). Pese a estos indicios de temprana incursión del Estado en actividades económicas productivas nos resistimos a la tentación de especular sobre el inicio temprano de su función productora.

El 18 de octubre de 1945 es derrocado el gobierno de Medina Angarita y sustituido por una Junta Cívico-Militar bajo la presidencia de Rómulo Betancourt. En otra parte hemos discutido algunas hipótesis sociopolíticas acerca del cambio de régimen que la "Revolución de Octubre Criolla" implicaba.³⁷ Aquí interesa ver cuáles fueron las consecuencias para el proceso de industrialización y el Estado en su vinculación con el mismo.

Sin duda que los sectores medios, encabezados por su principal partido, Acción Democrática, y por oficiales provenientes de ellos, anticiparon en el plano político "el reajuste del Proyecto Nacional de la clase dominante", reajuste que "fue el resultado del esfuerzo de interpretación de una sociedad que comenzaba a presentar una nueva dinámica" y que condujo a que "el proyecto tendió a orientarse [...] en términos del desarrollo industrial como meta, aún cuando las actividades industriales no aparecían como las más dinámicas".³⁸ En otras palabras, está en pleno auge una ideología industrialista en los sectores dominantes cuya manifestación política resulta ser el movimiento político del 18 de octubre. Los cabecillas civiles del golpe, tal vez con más claridad Rómulo Betancourt, habían comprendido que a la redefinición del proyecto económico correspondía un reacomodo del sistema de dominación en términos de una democracia representativa. La burguesía no lo entendió así. Fue, a lo largo del "trienio", indiferente, escéptica y hasta reticente y participó finalmente en la conspiración que culminó con el golpe militar de noviembre de 1948 y la instauración de una nueva dictadura.

Durante los dos años y cuatro meses de gobierno de la Junta Cívico-Militar dirigida por Rómulo Betancourt y los nueve meses del presidente Rómulo Gallegos, el proceso de industrialización dejó definitivamente atrás la fase de la instalación de industrias. Como se mencionó antes, ocurrió una con-

³⁶ Cf. CORDIPLAN, *la descentralización de la actividad productiva de bienes y servicios del Estado venezolano*. Caracas, 1977, CORDIPLAN - mimeo.

³⁷ Cf. Silva Michelena, José A. y Heinz R. Sonntag, *op. cit.*, cap. 2. y Heinz R. Sonntag, *Reflexiones sobre la democracia en Venezuela*, Caracas, 1979, CENDES - mimeo, pp. 13 ss.

³⁸ Equipo Sociohistórico del CENDES, *op. cit.* p. 35.

siderable y permanente ampliación del mercado interno, especialmente en las ciudades, ya que el proceso de migración rural-urbana se había acelerado, tal y como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

CUADRO II
POBLACIÓN URBANA Y RURAL
(Miles de habitantes y porcentajes)

Año	Urbana	Rural	Urbana %	Rural %
1936	1.172,403	2.191,944	34.8	65.2
1941	1.517,000	2.334,000	39.4	60.6
1950	2.710,000	2.325,000	53.8	46.2

FUENTES: *Anuario Estadístico de Venezuela de 1952*, p. 25, para el año 1936; B.C.V., *La economía venezolana en los últimos treinta años*, p. 63, para los otros años.

Consecuentemente crecieron casi todos los índices de producción. Tomando alrededor de 25 productos de la industria manufacturera y con base en un índice de 100 para 1945, los cálculos indican que la producción total creció a 114.9 en 1946, a 120.8 en 1947 y a 151.0 en 1948.³⁹ Era una producción básicamente de bienes de consumo final, tal y como lo predicarían unos años más tarde los tratados de política económica y de industrialización del desarrollismo cepalino. Aunque el proceso no apareciera bajo la denominación de “industrialización sustitutiva de importaciones”, es obvio que se trataba precisamente de esto, entre otras razones porque la industrialización en las condiciones del capitalismo periférico y dependiente es *per definitionem* sustitutiva de importaciones.

El Estado tomó un conjunto de medidas para promover el auge industrial, fundamentándose en lo que Acción Democrática manejaba como criterio al respecto: “Venezuela debía empeñarse en producir la mayor cantidad posible de lo que consumía, tanto en productos de la tierra como en los elaborados, precisamente por el auge del petróleo. Nuestra situación no era diferente de la de continentes enteros: África, gran parte de Asia, y la América Latina. La de tributarios de la manufactura extranjera, con lo que esto significa como evasión de dinero nacional y de traba para el robustecimiento de una conciencia adulta de país. Pero teníamos la ventaja de que la renta petrolera nos capacitaba para acelerar un proceso industrialista, más lento y difícil en otros países subdesarrollados y sin tal fuente excepcional de ingreso”.⁴⁰ Entre “los elementos positivos en favor

³⁹ Cálculos hechos por nosotros en base a las cifras publicadas en *Anuario Estadístico de Venezuela de 1952*, pp. 256-260.

⁴⁰ Rómulo Betancourt, *Venezuela: Política y petróleo*. *Op. cit.* p. 456.

de una política de esa orientación”, Betancourt menciona un “mercado con gran poder de compra”, “combustible en abundancia”, suficiente mano de obra barata y “fuentes extensas de materias primas”,⁴¹ pero no hace referencia al proceso de instalación de industrias y de incipiente industrialización que se había venido gestando a lo largo de los últimos 20 años, aproximadamente, tal y como hemos señalado en el curso del presente trabajo. La urgencia político-ideológica de presentar los gobiernos del “trienio” como los primeros bajo los cuales se desarrolló la industria del país, es la primera piedra sobre la que se construye después el mito de la industrialización tardía (a partir de 1946 o de 1959, según el caso).

La medida más importante del gobierno cívico-militar fue la fundación de la Corporación Venezolana de Fomento (cvf) el 26 de mayo de 1946, cuya Comisión Organizadora estuvo presidida por Juan Pablo Pérez Alfonzo, el ministro de Fomento. De ahí en adelante, este organismo se convirtió en el ente estatal virtualmente más importante para el financiamiento de las políticas de industrialización, independientemente de los regímenes políticos que gobernaban el país. El programa trazado para la cvf se lee como una copia anticipada de la estrategia de industrialización propuesta poco más tarde por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL):

La primera etapa [de la industrialización] se orientó hacia el impulso de las industrias básicas: la eléctrica, sin cuyo desarrollo es imposible cumplir programa industrial alguno; y las relacionadas con el bienestar humano: alimentación, vestido, combustibles y habitación [industrias de bienes de consumo final, en el lenguaje cepalino]. [...] En la segunda etapa, se abordarían las industrias complementarias de las anteriores; en la tercera, la semipesada, y en la cuarta, la producción de máquinas, la industria pesada.⁴²

En todo el “trienio”, la cvf dispuso de un presupuesto de bolívares 148.866,597,00, del cual destinó Bs. 88.670,276,00 (o sea, el 59.5 por ciento) al financiamiento de proyectos industriales.⁴³ Esta suma global correspondió al 3.8 por ciento del ingreso nacional total (ordinario y extraordinario),⁴⁴ lo cual significa que el Estado dedicó, sólo a través del organismo en cuestión, el 2.26 por ciento de sus ingresos al fomento de la industrialización. Tomando en cuenta que no fue (ni es) el único ente encargado del financiamiento de programas de industrialización (otros recursos seguían canalizándose por el Banco Industrial y el propio Ministerio de Fomento),

⁴¹ *Ibidem*, p. 457.

⁴² *Ibidem*, p. 461. Para un resumen de las ideas de la CEPAL al respecto, véase su *Desarrollo, industrialización y comercio exterior. En torno a las ideas de la CEPAL*. Santiago, 1977, CEPAL, *passim*.

⁴³ Corporación Venezolana de Fomento en sus treinta años. Caracas, 1976, cvf, p. 15.

⁴⁴ Datos elaborados en base a *ibidem* y B.C.V., *La economía venezolana en sus últimos 35 años*, Caracas, 1978, B.C.V., p. 269.

se puede decir que el Estado empezó a contribuir considerablemente a que la actividad industrial pudiera convertirse, a mediano plazo, en el eje de la acumulación de capital de la economía venezolana. Ello si nos limitamos estrictamente al campo de la industria propiamente tal, sin extendernos a lo que ha venido llamándose la agroindustria.

Estas medidas de financiamiento directo estaban flanqueadas por políticas arancelarias y de exoneraciones fiscales. Es difícil calcular el volumen preciso que ellas significaban en términos de contribución del Estado al fomento de las industrias, pero una idea da el hecho de que, para una sola rama industrial en un solo año, "las exoneraciones de impuestos aduaneros sobre materias primas . . . excedieron de los 8 millones de bolívares".⁴⁵ Y las políticas sociales destinadas indirectamente a la "modernización", *v.gr.*, industrialización del país, implicaban otros gastos del Estado. El presupuesto del Ministerio de Educación saltó, por ejemplo, de 161.8 en 1945 (tomando como año base = 100, el año 1938) a 256.6 en 1946, 372.3 en 1947 y 471 en 1948; el del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social experimentó un crecimiento aun más rápido: 143.9 en 1945, 236.6 en 1946, 405.8 en 1947 y 507.2 en 1948.⁴⁶

Es en este periodo que el Estado empieza a participar más activamente en forma directa en el proceso de industrialización, al invertir en empresas, tendencia ésta que se va a continuar a lo largo de los años de la dictadura y a acentuar con el nuevo advenimiento de la democracia representativa después del 23 de enero de 1958.

Pese a estos considerables esfuerzos del Estado para contribuir a la realización del nuevo proyecto económico de la burguesía —como tal aparecía cada vez más claramente el proceso de industrialización—, pese también a que los gobiernos del "trienio" buscaban la concurrencia de la misma al darles a hombres provenientes de ella o "de su confianza" puestos importantes en los aparatos del Estado, ella siguió observando el proyecto político de Acción Democrática y de los sectores representados por este partido, con escepticismo y desconfianza. La dictadura de Pérez Jiménez es el resultado práctico de ello.

El golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948 marca una ruptura con el modelo de dominación política que se venía estructurando desde 1945 alrededor de la democracia representativa en su primera aparición en escena. Si bien es cierto que la envoltura política del Estado se rigidiza a causa del proyecto autoritario que empieza a imponerse a partir de la caída de Rómulo Gallegos, también es cierto que esta ruptura política deja intacto el proyecto de desarrollo económico que viene formulándose desde principios de la década de los años 40.

⁴⁵ R. Betancourt, *op. cit.*, p. 462. Cf. también p. 484: "En sólo dos años (1946-1947), en exoneraciones de tributos aduaneros sobre materias primas para la industria y artículos de primera necesidad, realizó el Estado un sacrificio en sus ingresos de más de 230 millones de bolívares".

⁴⁶ Cf. *Anuario Estadístico de Venezuela de 1967, op. cit.*, p. 222.

La rigidez política del Estado venezolano en el periodo de la dictadura no debe confundirse con su incapacidad para modernizarse en el sentido capitalista, para modificarse internamente, de manera de tratar de adaptar su estructura institucional al papel que el proyecto industrial que la burguesía le estaba asignando cada vez más. Es un error asimilar dictadura a inmovilismo. El Estado autoritario del periodo 1948-1958 expresa, bajo la ideología de la eficiencia y la tecnificación, el firme propósito de liquidar las normas y métodos administrativos del Estado precapitalista que se extendió hasta el periodo posterior a la muerte de Juan Vicente Gómez, al convertir tendencias objetivas a la modernización de su estructura institucional (registradas en páginas anteriores) en un proyecto del propio Estado.

Con esto no queremos decir que la dictadura perezjimenista cumple con el papel de edificar el Estado capitalista en su forma más acabada. Pero, si bien es cierto que la dictadura conserva muchos elementos arcaicos en su administración (aun hoy encontramos en ciertos aparatos de Estado una incoherencia y una ineficiencia que corresponde a un modelo aldeano de administración), también lo es que en ese periodo se cristalizan con claridad las tendencias que constituyen lo fundamental de la administración capitalista.

En este sentido la declaración de principios que hace Pérez Jiménez en su mensaje al Congreso en sus sesiones ordinarias en el año 1954, es significativa :

La tendencia sistemática de la tecnificación de la administración pública se encamina a corregir en ésta su falta de organización [...]. Debemos estructurarla en orden a la aplicación del principio de la mayor eficacia con el menor costo, y orientarla en función del cumplimiento de los objetivos del nuevo ideal nacional, que son la transformación racional del medio físico [...]. La abundancia de servicios implica un mayor costo y produce efectos negativos, porque como la gestión de determinados sectores resulta muchas veces antagónica con la de otros, se inutilizan esfuerzos que conjuntamente serían beneficiosos. Se requiere dotar los servicios de un personal capaz y en número proporcionado a sus respectivas actividades, y estructurar técnicamente las funciones estatales.

La primera reforma de envergadura se efectuó en el año 1951 con la creación de los Ministerios de Justicia y de Minas e Hidrocarburos que hasta entonces dependían de los Ministerios de Relaciones Interiores y de Fomento, respectivamente.⁴⁷ Igualmente se reorganiza en 1955 el Ministerio de Agricultura y Cría, reduciendo el personal, eliminando dependencias y estructurando departamentos y direcciones según criterios jerárquicos y funcionales nuevos.⁴⁸ En 1956 se elabora el proyecto de reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, con el fin de reducir los gastos administrativos de recaudación y aumentar la masa de dinero recogido bajo el

⁴⁷ Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento de 1967, p. 222.

⁴⁸ Mensaje del presidente al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1955.

impulso de un mayor control y cuadrillaje de la fuerza de trabajo y del capital.⁴⁹ Finalmente encontramos el intento de modernización del aparato judicial. En 1957 se instituyen los juicios orales. Esta modalidad, que se desprende del espíritu de la reforma judicial, aumenta la eficiencia de los aparatos represivos y el control sobre la población aligerando los trámites de juicios pasibles de penas menores de cuatro años.⁵⁰ Estos datos ejemplifican el esfuerzo de racionalización de la administración del Estado, dirigido a apoyar la expansión del capitalismo al eliminar las trabas administrativas con las que se veía confrontado el proyecto industrial. Al respecto conviene revisar la opinión de A. R. Brewer-Carías, según la cual en regímenes dictatoriales no se pueden producir reformas administrativas porque no existe la posibilidad de autocrítica de parte de la administración.⁵¹ El capitalismo no necesita de la crítica política para avanzar. La lógica de la acumulación del capital presiona sobre la armazón institucional del Estado, democrático-representativo o autoritario, de manera desigual debido a las alianzas de clase distintas: presión desigual sí, pero constante en los dos casos.

Al lado de los primeros elementos de reforma institucional, el Estado autoritario emprende una amplia ofensiva de apoyo a la industrialización privada con la creación de los bancos de fomento regionales. El Banco de Fomento Regional de Coro se crea en 1950, el de Los Andes en 1951, el de Guayana en 1955 y el de Zulia en 1956.⁵² Por otro lado, se mantiene una política de intervención en la reproducción de la fuerza de trabajo. Es así que se concibe y construye la ciudad vacacional "Los Caracas" y que en 1954 se crea el Instituto de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET).⁵³

En el campo de las políticas económicas del Estado encontramos dos vertientes fundamentales: la política proteccionista y los planes extraordinarios de infraestructura (plan de vialidad, plan ferrocarrilero y plan de electrificación). Estas dos vertientes son el correlato en políticas de desarrollo y obras, del intento de reforma institucional, todo ello enmarcado en el proyecto industrial.

El resultado de este periodo lo podemos observar en el crecimiento sos-

⁴⁹ Mensaje del presidente al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1956.

⁵⁰ *El Nacional*, 17-10-1957, p. 1.

De igual modo cabe mencionar la reorganización del servicio de contabilidad del Ministerio de Hacienda en 1955 que permitió a la Contraloría de la Nación poner al día su contabilidad por primera vez. Ver referencia en la "Alocución del Presidente de la República al Congreso en sus sesiones ordinarias 1955". Asimismo debe recordarse el auge de creación de institutos autónomos durante el periodo.

⁵¹ Cf. A. R. Brewer-Carías, *Cambio Político y Reforma del Estado en Venezuela*, Ed. Tecnos, Madrid, 1975, pp. 452-453.

⁵² CORDIPLAN. *La descentralización de la actividad productiva de bienes y servicios del Estado venezolano*, 1977, p. 5.

⁵³ *Ibidem*, p. 18.

tenido de la inversión bruta fija de la industria manufacturera, que pasa de 226 millones de bolívares en 1950 a 493 millones en 1957.⁵⁴ lo que representa una inversión acumulada total durante el periodo de 2,556 millones de bolívares. Si comparamos este dato con la inversión bruta fija acumulada de la industria de la construcción, que sería, según numerosas versiones, la única actividad industrial importante del periodo, nos damos cuenta de la significación del desarrollo industrial manufacturero. La cifra para la construcción es de 647 millones de bolívares.⁵⁵ Así, el aporte al producto industrial bruto del sector manufacturero (incluida la refinación de petróleo) pasa de 58.7% en 1950 a 60.3% en 1957, y el de la construcción pasa de 38.1% al 34.5% en el mismo tiempo.⁵⁶ Finalmente, el índice de valor agregado para la industria manufacturera pasa de 44,5 en 1948 a 177,6 en 1957.⁵⁷ En cuanto al valor del producto manufacturero, las apreciaciones anteriores se ven ampliamente comprobadas. Tomando 1950 como año-base = 100, para 1951 el índice sube a 115,5, para 1953 a 169,2 y para 1955 a 226,4 y llega para 1957 a 288,7.⁵⁸

En este periodo (1948-1958) asistimos a una diversificación de las inversiones extranjeras en Venezuela. El sector manufacturero absorbe capitales foráneos de manera acelerada. Los índices de inversiones petroleras e inversiones industriales del capital extranjero pasan en las primeras de 100 en 1950 a 188.5 en 1957 y en la industria manufacturera de 100 en 1950 a 399.7 en 1957,⁵⁹ lo que evidencia una estrategia de inversión no tradicional por parte del mismo. En este periodo empieza entonces a fraguarse la alianza entre la burguesía industrial venezolana y el capital internacional.⁶⁰ Este fenómeno prefigura una nueva relación de fuerzas en el seno del bloque en el poder, que va a romper con la tradicional alianza

⁵⁴ Banco Central de Venezuela. *La economía venezolana en los últimos treinta y cinco años*. 1978, p. 177.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 103.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 108.

⁵⁸ Datos de elaboración propia a partir de CORDIPLAN. *El desarrollo industrial de Venezuela*, Caracas, 1968.

⁵⁹ Memoria del Banco Central de Venezuela, 1960. Citado por Malavé Mata, Héctor, "Petróleo y Desarrollo Económico de Venezuela", en Maza Zavala y otros, *op. cit.*, p. 273.

⁶⁰ La Cámara de la Industria anuncia en noviembre de 1951 que N. Rockefeller planea la constitución de un fondo de desarrollo permanente para el desarrollo industrial, dotado de 100 millones de dólares anuales. Los objetivos de este fondo serían:

1. Creación de industrias de capital mixto norteamericano-venezolano, y
2. Implantar una nueva modalidad de crédito simplificando los requisitos para que el industrial venezolano pueda ampliar sus actividades y su capacidad de producción.

El Nacional, 16-11-51, p. 1.

En este punto Rockefeller, magnate petrolero al mismo tiempo, actúa como avanzada de la alianza industriales americanos-industriales venezolanos.

comercial-petrolera que venía dominando desde el ocaso de la oligarquía de la tierra.

La estructura de clases sufre en el periodo una modificación sustancial que se pone al descubierto en medio de la especial coyuntura de revisión del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos. Desde 1940,⁶¹ se venía hablando de la necesidad de una política proteccionista. Primero en forma tímida, progresivamente con mayor fuerza, los diversos sectores industriales locales levantan como bandera la protección de la industria nacional por medio tanto de créditos del Estado como de una política arancelaria que detenga la importación indiscriminada de bienes con los cuales la industria del país no puede competir. A principio de 1951, los Estados Unidos deciden fijar restricciones a la importación del petróleo venezolano. Este es el detonante de un movimiento apasionado, en medio del cual se pone en cuestión la vigencia del Tratado de Reciprocidad Comercial con los norteamericanos en los términos vigentes hasta entonces.⁶²

En un significativo acto celebrado en la Cámara de Comercio de Maracaibo, los sectores comerciales sintetizan la posición librecambista que venían sosteniendo en múltiples ocasiones durante 1951 (ver *El Nacional* de ese año). Asistió un abogado de la Creole Petroleum Corporation, Ángel Francisco Brice, haciendo la salvedad de que él no hablaba como representante de la compañía para la que trabajaba, sino como “venezolano preocupado por el futuro del país”. Después de pedir protección para la agricultura y la cría, insistió en que “lo fundamental era mantener la exportación petrolera en sus más altos niveles. Pero para mantener esas exportaciones —explicó el abogado de la Creole— había que hacer sacrificios por parte de los industriales que pedían protección para los artículos que se elaboran en el país”.⁶³ Junto con esta toma de posición, Brice asoma la amenaza de que el proteccionismo del gobierno podría conducir a compañías petroleras independientes a presionar sobre el gobierno norteamericano, en el sentido de mantener las trabas arancelarias sobre el petróleo venezolano. El acto fue clausurado por el encargado de la presidencia de la Cámara de Comercio, Hernán Villasmil Barrios. La alianza comercial-petrolera se erige contra las restricciones del gobierno norteamericano sobre el petróleo, pero al mismo tiempo aboga porque la revisión del Tratado excluya la política proteccionista que el gobierno venezolano viene adelantando de hecho sectorialmente.

Frente a esta posición se levantan sectores industriales que se ven expresados en la política del gobierno. El 13-XI-51 se renueva la dirección de la Cámara de Industriales. En la nueva directiva figuran como principales:

⁶¹ En 1940, el ministro de Fomento Manuel R. Egaña planteó en la memoria presentada al Congreso Nacional la posición intervencionista que tenía en el momento. En 1950 M. R. Egaña, otra vez ministro de Fomento, replantea el debate proteccionista. *El Nacional*, 6-11-52, p. 22.

⁶² *El Nacional*, 19-4-51, p. 1.

⁶³ *El Nacional*, 5-11-51, p. 21.

Eugenio Mendoza, Ángel Cervini, Oscar Machado Zuloaga, Raimundo Aristiguieta, Eduardo López de Ceballos, Gustavo Vollmer, Máximo Silver, Carlos H. Maury y Carlos Beracasa.⁶⁴ Un mes después un “Comité Pro-defensa de la Producción” hace un llamamiento a industriales e intelectuales. Reunido en la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, toma posición por una política proteccionista oficial.⁶⁵

Fedecámaras nombra una comisión el 10-XI-51 para exponer a la Cancillería sus opiniones. Los integrantes de la comisión representan paritariamente las dos posiciones existentes frente al Tratado: Silvio Gutiérrez, Ángel Cervini, Ángel Francisco Brice (el abogado ya mencionado), Carlos E. Stolk, D. F. Maza Zavala y Armando Alarcón Fernández. Las declaraciones de Fedecámaras perfilan un compromiso circunstancial: “lograr el máximo de condiciones que faciliten y aseguren el desarrollo económico de Venezuela, sin perder de vista en ningún momento el carácter de debilidad que tiene la prosperidad petrolera”.⁶⁶

El 22 de abril de 1952, en la VIII Asamblea Anual de Fedecámaras celebrada en La Guaira, es elegido presidente de la Federación el candidato del comercio Luis Gonzalo Marturet, derrotando a Ibrahim Velutini. Eugenio Mendoza también presentó su candidatura, pero la retiró a última hora a causa de un duelo.⁶⁷ Cuatro meses después, el 28-VIII-52, se firma el nuevo Tratado de Reciprocidad con Estados Unidos.

Este Tratado tiene algunas características particulares. En primer lugar, se obtienen ventajas para el petróleo proveniente de Venezuela. Segundo, se aprecian avances en la realización de una política industrial y proteccionista. Ello se evidencia en cuatro aspectos. Por un lado, del Tratado en cuestión desaparecen productos aún contemplados como de libre importación en el Tratado anterior, firmado el 6 de noviembre de 1939, como por ejemplo salmón en latas, sardinas en latas, manteca de cerdo, salchichas, conservas de carne de cerdo, galletas, cámaras de aire, algodón medicinal, papel higiénico y chicle.⁶⁸ Por otro lado, en el Tratado de 1952 se incentiva la importación de partes de automóviles para ser ensamblados en el país. Prueba de ello son las diferencias en los derechos de importación entre los automóviles con carrocería de paseo completamente ensamblados y aquellos desarmados y sin pintar; por ejemplo, los primeros con un peso entre 1,700 y 2,000 kilogramos pagaban 1.40 bolívares por kilogramo y los segundos 0.05 de bolívar. Tercero, se declaran de libre importación máquinas para telares y sus repuestos, pero, al mismo tiempo, no está contemplada la importación de telas. En cuarto lugar, se permite la importación por

⁶⁴ *El Nacional*, 14-11-51, p. 27.

⁶⁵ *El Nacional*, 15-12-51, p. 1.

⁶⁶ *El Nacional*, 10-11-51, p. 1.

⁶⁷ *El Nacional*, 28-4-52, p. 25.

⁶⁸ Cf. *Tratados de Reciprocidad Comercial entre Estados Unidos de América y Venezuela*, del 6 de noviembre de 1939 y del 28 de agosto de 1952, respectivamente. Los datos que siguen han sido tomados de las mismas fuentes.

muy bajos aranceles de materias primas, insumos para la industria, como cobre, bronce, latón, hojalata en láminas y láminas de hierro galvanizadas. Adicionalmente, se establecen medidas de protección, exceptuando de la importación a bajos aranceles productos tales como frutas tropicales, piñas y cítricos en almíbar, vidrio manufacturado en forma de ampollas, ampollitas y tubos para comprimidos, baldosas, baldosines y muebles de aluminio, entre otros.

Frente a esta secuencia de hechos, habría que estar ciego para no admitir que la burguesía venezolana no exhibía en la época el comportamiento homogéneo que suponemos normalmente. Si vamos más lejos es lícito pensar que en ese periodo se cuestionó la dirección ejercida hasta entonces por los sectores comerciales, que se evidencia aun en la victoria del comercio en la directiva de la economía privada organizada. Este cuestionamiento proviene de los sectores industriales que pugnan por dirigir el proceso de desarrollo y que se expresan privilegiadamente a través de las políticas del Estado en el momento. De este modo, avanzamos la hipótesis de que el proceso de monopolización y de oligopolización que hoy es claro en la economía del país, se produjo bajo la dirección del sector industrial. La oligarquía de la tierra se ve sustituida en su rol social dirigente por una alianza de capitales extranjeros con el sector comercial criollo, constituida en la década de los 30. A su vez, esta alianza en el seno del bloque en el poder se redefine a favor de la inclusión de los industriales como socios menores en la década de los 40, desplazando paulatinamente de este sector a los comerciantes, relegándolos a una posición subalterna, hasta que parcialmente fueron absorbidos bajo el impulso arrollador de la monopolización industrial. También con carácter de hipótesis, proponemos el estudio del sector de la construcción como articulación de los sectores industriales manufactureros y de los sectores comerciales que fueron progresivamente integrados al eje industrial-bancario.

Cuantitativamente, las hipótesis sintetizadas se manifiestan en las estadísticas referentes a la inversión bruta fija comparada en el sector de la manufactura y el sector del comercio a lo largo del periodo de la dictadura :

CUADRO III
 INVERSIÓN BRUTA FIJA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
 (Millones de bolívares)

Año	Manufactura	Comercio (Incluye restaurantes y hoteles)
1950	226	433
1951	253	442
1952	280	501
1953	287	555
1954	341	366
1955	318	302
1956	358	286
1957	493	447

FUENTE: B.C.V. *La economía venezolana en los últimos 35 años*, 1978, p. 177.

En 1950, la relación entre inversión bruta fija industrial y comercial es de 1:1.91 a favor del sector comercio. Llega a ser en 1956 1:0.79 y, al finalizar el periodo en 1957, nos encontramos con una relación 1:0.90. En otras palabras, en 1950 el sector comercio registra una inversión bruta fija que casi duplica la inversión bruta fija industrial, mientras que en 1957 el sector industrial ha modificado los términos colocándose ligeramente por encima del sector comercial. ¿El repunte de este último al final del periodo tiene que ver con un estadio de integración de los circuitos industrial y comercial? Es una pregunta que presumimos que se puede responder afirmativamente, pero que debe ser sometida a un estudio posterior. No se debe olvidar que precisamente el año de 1957 es el de mayor auge de la construcción: 292 millones de bolívares de inversión bruta fija contra sólo 82 millones de bolívares en 1956 y 56 millones de bolívares en 1950.⁶⁹ Si, como suponemos, la construcción es el eje de articulación de gran número de capitales industriales y comerciales en el proceso de oligopolización bajo la dirección del sector industrial, podríamos intuir, según los datos precedentes, que esa articulación se encontraba en un momento avanzado hacia el final del periodo.

En cuanto a las críticas que se puedan formular al tipo de industrialización que se ha dado en Venezuela, cabe destacar que las referentes al periodo de Pérez Jiménez no se diferenciarán en lo fundamental de las críticas al proceso industrial global. Pueden resumirse en cuatro puntos. Primero, la industrialización ha implicado e implica una alianza estrecha entre el capital local y el capital internacional, tanto a nivel de los capitales

⁶⁹ B.C.V. *La economía venezolana...*, p. 177.

propiamente tales como en lo que se refiere a la modalidad de un pacto capital local/tecnología internacional⁷⁰ (lo cual no quiere negar la existencia de capitales locales autóctonos). En segundo término, el proceso industrial ha conllevado y conlleva un grado relativamente alto de oligopolización y monopolización. Tercero, existe desde los inicios del proceso de industrialización una fuerte dependencia de la importación de insumos y maquinaria con tendencia a incrementarse cada vez más. En cuarto lugar, ciertamente una consecuencia de las características anteriores, la industrialización se ha dado y está dándose de modo intensivo de capital, por lo que ha sido muy baja la absorción de mano de obra. En resumen, todo el proceso, en vez de contribuir a amortiguar y hacer desaparecer lentamente las deformaciones de la economía venezolana, las ha agravado.

En todo caso, es más que dudoso que el "desarrollo" capitalista pueda contribuir a la liberación de nuestras sociedades y, por tanto, a la liberación de los hombres que viven en ellas.

El Estado autoritario no sólo acompaña a la burguesía en su estrategia de desarrollo. Paralelamente a la adecuación de la maquinaria estatal a la industrialización privada, se evidencian fuertes tendencias a lo que podría llamarse un proyecto de capitalismo de Estado, circunscrito a las industrias-base del desarrollo económico planificado en el período, y que se extiende, ampliándose en cuanto a concepción del desarrollo, hasta nuestros días. Estas industrias-base serían la petroquímica, la siderúrgica, la transformación del aluminio y la electrificación del Caroní, además de la instalación de un reactor nuclear en la Gran Sabana prevista en los planes de la dictadura.

En 1953 se creó la Petroquímica Nacional, transformándose en 1956 en el Instituto Venezolano de Petroquímica, dependiente del Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Desde 1956 se empezó la construcción de las plantas de cloro-soda, fertilizantes, minas de Riecito y Aroa y refinería experimental.⁷¹ Sobre el plan de electrificación nacional, las referencias periodísticas son múltiples a lo largo de todo el período. Sin embargo, la construcción de la represa del Guri sólo llegó a un estadio de proyecto. Igual suerte corrió la industria de transformación de la bauxita en aluminio. En lo referente a la siderúrgica, el gobierno creó una Oficina de Estudios Especiales, dirigida por el coronel Luis Felipe Llovera Páez, encargada de

⁷⁰ Este es el caso, por ejemplo, de la asociación entre el grupo de Eugenio Mendoza y la Sherwin-Williams. Mendoza distribuía la pintura de esta última empresa desde 1936. En 1953, el grupo venezolano adquiere la totalidad de las acciones de Sherwin-Williams en Venezuela, instalando una factoría que funciona en base a un contrato de tecnología con la Sherwin-Williams International. Cf. Consejo de Coordinación de las Empresas Mendoza, *50 años de las empresas Mendoza*, Caracas, 1977, p. 88 y Manuel Acedo Mendoza, *¿Por qué Eugenio Mendoza?* Caracas, 1973, p. 33.

⁷¹ C.V.F. *Venezuela: Recursos y posibilidades de inversión*, 1972, p. 81.

hacer los estudios técnicos pertinentes.⁷² El impulso definitivo al proyecto de Guayana no fue dado, sin embargo, hasta 1960 con la creación de la "Corporación Venezolana de Guayana".

A pesar de la escasa realización de los planes extraordinarios referentes a las industrias-base, es indudable que en el periodo 1948 a 1958 continúa el intento desarrollista estatal del periodo anterior y se prefigura el Estado industrial que se desarrolla bajo la democracia representativa. El Estado autoritario sienta las bases definitivas que impulsaron al Estado industrial en Venezuela. Se crea, incluso, en el periodo un organismo planificador del desarrollo industrial: la Dirección de Planificación Industrial y Comercial en el Ministerio de Fomento (1955), que nace como concreción de las funciones de planificación asignadas en 1952 a la Corporación Venezolana de Fomento.

Sobre el particular existe un mito que debe ser desmontado para abrir paso a una aprehensión más racional del desarrollo económico capitalista que se ha dado en Venezuela. Los pocos que aceptan que hubo un proceso de industrialización en el periodo, niegan el carácter planificado del mismo, lo que equivale a decir que la intervención del Estado era nula, dejando así a la democracia representativa el papel de protagonista exclusivo del proyecto de Estado-productor. Así, por ejemplo, un trabajo de Cordiplán de 1965 afirma lo siguiente:

Hasta 1958 las medidas proteccionistas y de estímulo a ciertas actividades industriales se aplicaron como resultado de consideraciones aisladas, muchas veces sin los estudios necesarios y sin el propósito de integrarlas en un programa nacional de industrialización.

El país no contó en esos años con un plan de desarrollo industrial ni con un organismo central de planificación, aunque formalmente se haya asignado a la CVF tales funciones en 1952 y se haya creado en 1955 la Dirección de Planificación Industrial y Comercial dentro del Ministerio de Fomento.⁷³

De modo que ya nos damos por enterados: la creación de un organismo de planificación durante la dictadura es un acto que no rebasa los límites de lo formal.⁷⁴ La estructuración de una política de creación de industrias-base (realizadas posteriormente desde 1958 en adelante) en manos del Estado como eje del desarrollo es una falacia. Y finalmente, la reestructuración institucional del Estado para adaptarlo al desarrollo capitalista no puede producirse en regímenes de dictadura (ver A. R. Brewer Carías más arriba). Esta operación ideológica (en la cual caen como en una

⁷² Ladislao Tarnóí, *El nuevo ideal nacional de Venezuela*, Ed. Verdad, Madrid, 1954, p. 308.

⁷³ CORDIPLAN. *El desarrollo industrial de Venezuela*. Informe que presenta el gobierno de Venezuela al simposio latinoamericano de industrialización, 1965, p. 6.

⁷⁴ En materia de planificación, después de las experiencias vividas en los últimos 20 años, no cabe mucho optimismo sobre las obras y expectativas de CORDIPLAN.

trampa algunos investigadores críticos) oculta un proceso de ascenso de la burguesía y de su proyecto industrial, a través tanto de la primera intentona democrático-representativa como de la década autoritaria, así como durante la experiencia democrático-representativa actual. Un mismo proyecto económico, una sola estrategia de desarrollo. En este aspecto el Estado pro-industrial autoritario prefigura al Estado industrial democrático-representativo.

El proyecto del Estado industrial no contó siempre con la aprobación de la burguesía. Así lo evidencia la polémica surgida a propósito de la industria siderúrgica en 1952. Alberto Vollmer, Eugenio Mendoza, Andrés Boulton, Oscar Machado Zuloaga, Augusto Guinand, Andrés Germán Otero, Enrique Huelén, Juan Simón Mendoza y Pedro Ignacio Aguerrevere trataron de constituir el llamado Sindicato del Hierro, con el fin de impulsar la construcción de la siderúrgica bajo el control del capital privado.⁷⁵ El gobierno expresa sus reticencias frente a esta iniciativa y constituye la Oficina de Estudios Especiales, definiendo así el carácter estatal de la futura siderúrgica. En la VIII Asamblea de Fedecámaras, la Cámara de Industriales pone en discusión el alcance del intervencionismo del Estado. Así, expresa que ciertas actividades industriales y comerciales realizadas por organismos públicos afectan al desarrollo de la economía nacional, reiterando que hay actividades que deben ser responsabilidad de la empresa privada.⁷⁶ Más recientemente encontramos un caso similar en el conocido proyecto "Pentacom".

Sería simplista afirmar que el Estado es tan sólo un instrumento al servicio de las clases dominantes, bien sea bajo su envoltura política autoritaria, bien sea bajo la democrático-representativa.

¿Cómo explicar entonces conflictos de tal naturaleza? Nosotros proponemos cuatro elementos a tomar en cuenta en este caso concreto:

1] El proyecto de desarrollo de los sectores industriales de la burguesía pasaba por el fortalecimiento general del rol económico del Estado. 2] El Estado resiente la influencia de la política económica de capitales industriales extranjeros inspirados en el keynesianismo. Del mismo modo, la influencia de la Cepal se hace patente en este punto.⁷⁷ 3] Sin embargo,

⁷⁵ *El Nacional*, 17-9-52, p. 29. En una conversación realizada con el general (r) Marcos Pérez Jiménez, el día 25 de enero de 1980, éste hizo amplia referencia a estos hechos y calificó la visión del "Sindicato del hierro" como estrecha, por cuanto quiso mantener la producción en 140,000 toneladas mientras que el gobierno promovió una planta capaz de producir 1.500,000 toneladas; cf. Conversación entre M. P. Jiménez y H. R. Sonntag, documento interno del Área Socio-política. CENDES, 1980.

⁷⁶ *El Nacional*, 28-4-52, p. 25.

⁷⁷ Celso Furtado, según testimonio verbal dado por él a H. R. Sonntag, pasó tres semanas a mediados de 1957 para hacer, a solicitud del gobierno venezolano y en su condición de funcionario de la CEPAL, un diagnóstico evaluativo de la marcha y dinámica de la economía venezolana especialmente de los resultados de la estrategia industrial.

falta consenso por parte del conjunto de la burguesía respecto al alcance del rol del Estado. El Estado se comporta en este punto como Estado-escuela marcando la pauta del desarrollo contra criterios circunstanciales de las clases dominantes. 4] La autonomía relativa del personal político es el elemento sobre el cual se articulan las contradicciones de la estrategia de desarrollo, así como aquellas surgidas en el interior del bloque social dominante.

EL ESTADO INDUSTRIAL

El 23 de enero de 1958 es derrocada la dictadura y sustituida por una Junta Cívico-Militar bajo la presidencia del contralmirante Wolfgang Larrazábal. Junta que actúa bajo la promesa de llevar el país lo más pronto posible a un régimen democrático-representativo. Las causas del debilitamiento de la forma autoritaria del Estado son múltiples y habían venido acumulándose a lo largo de los últimos dos años anteriores; no podemos entrar en discusiones políticas acerca de todas ellas.⁷⁸ Vale la pena, sin embargo, destacar un elemento que es ciertamente decisivo. En los últimos tiempos del perezjimenismo, aproximadamente a partir de los meses finales del año 1956, la burguesía cobra conciencia de la necesidad de reorganizar el sistema de dominación y empieza a adoptar el proyecto político democrático-representativo que los sectores medios y su principal partido habían tratado de establecer en el "trienio". Se opera un proceso de acercamiento entre los líderes partidistas (de AD, pero también del partido socialcristiano COPEI y de URD) y burgueses, que se manifiesta no tan sólo en reuniones formales celebradas fuera del país (ya que la mayoría de los primeros estaban exiliados en Estados Unidos), sino también en una creciente actitud amistosa hacia la "Junta Patriótica", una especie de comando central de la resistencia. Este proceso llega a culminar a finales de 1957 en Nueva York, cuando los líderes aludidos (Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Rafael Caldera) y representantes importantes de la burguesía establecen un virtual pacto. A esta alianza se une pronto también el capital transnacional, petrolero e industrial. Gracias a ella es posible resquebrajar la unidad de las Fuerzas Armadas, que, adicionalmente, sufrían ya de fricciones internas a causa de razones de política de ascensos militares de la dictadura. En rigor, se puede sostener que las mismas fuer-

⁷⁸ Para una discusión política de esta problemática, cf. Silva M., José A. y Heinz R. Sonntag, *op. cit.*, cap. 2 y Heinz R. Sonntag, *Reflexiones...*, pp. 14 ss., así como Equipo Sociohistórico del CENDES, *op. cit.*, pp. 55 ss.

zas que, en 1948, habían abortado el experimento democrático-representativo, dan con el sistema autoritario de dominación que habían establecido. Confiar en la fidelidad política del capital es —las experiencias históricas así lo demuestran— construir sobre arena. Una de las razones sociopolíticas para la sobrevivencia de la democracia en Venezuela es, sin duda, la ampliación y el fortalecimiento del “pacto tácito” que se había gestado durante los últimos años de la dictadura.⁷⁹

Todos los datos indican que, bajo la nueva envoltura política del Estado, el proyecto económico industrial de la burguesía continúa, si bien con una caída brusca del volumen de la producción durante los dos años de crisis de 1960 a 1961.⁸⁰ Crisis ésta que obliga al gobierno de Rómulo Betancourt a tomar drásticas medidas de reducción del gasto público que repercuten fuertemente en el nivel de remuneración de los empleados y obreros al servicio del Estado. El comienzo de la democracia representativa coincide con el mantenimiento y la acentuación de las políticas económicas y sociales destinadas a la industrialización y diversificación de la economía, así como al fortalecimiento del rol económico del Estado. En este sentido, cabe mencionar, en primer lugar, la política de sustitución de importaciones de la época; así reza el II Plan de la Nación, en referencia a lo logrado mediante el I Plan:

El alto poder adquisitivo externo de nuestra moneda ha tendido a incrementar la propensión a importar bienes de consumo que de otro modo podrían producirse en el país y bienes de capital que tienden a economizar mano de obra en virtud de la carestía relativa de ésta. Se ha procurado contrarrestar estos efectos negativos de la economía predominantemente petrolera por medio de una política vigorosa de sustitución de importaciones y la consecución por parte de nuestra moneda de un nivel de cambio más cónsono con las necesidades de los sectores permanentes de nuestra economía.⁸¹

En segundo término, se profundiza la intervención del Estado en la economía. El proyecto del Estado industrial se concreta en la continuación y realización de las industrias-base planificadas y parcialmente puestas en marcha durante el periodo anterior.⁸² Ambas políticas van a sellar profundamente el comportamiento del Estado en materia económica a lo largo de los 20 años de democracia representativa.

⁷⁹ Cf. Heinz R. Sonntag, *Reflexiones...*, p. 20 ss. y, para mayores detalles, Carvallo, Gastón y Josefina de Hernández, *Dominación burguesa y democracia representativa en Venezuela. Apuntes para la evaluación de su funcionamiento*, Ponencia presentada en el XIII Congreso Latinoamericano de Sociología, Panamá, noviembre de 1979, mimeo, passim.

⁸⁰ Cf. *Anuario Estadístico de Venezuela de 1967*, op. cit., pp. 168 ss.

⁸¹ Oficina Central de Coordinación y Planificación - CORDIPLAN. *Plan de la Nación 1963-1966*, Caracas, 1962 (mimeo).

⁸² Siderúrgica, Electrificación del Caroní, Aluminio y Petroquímica.

Dentro de este comportamiento, se pueden localizar dos ejes de acción del Estado: primero, la extensión del ejercicio de la planificación por parte del Estado y, segundo, un esfuerzo sostenido de adecuación de los aparatos del Estado al desarrollo capitalista, plasmado en las reformas administrativas.

En cuanto a la primera cuestión cabe mencionar la creación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN) en 1969. Asimismo cabe señalar la regionalización de la planificación con la creación de organismos como la Comisión Promotora del Desarrollo de Los Andes (1962), Conzuplan para el Zulia (1963), Fudeco para la región centro-occidente (1965) y, evidentemente, la cvg en 1960.⁸³ La intención planificadora más que la acción planificadora, se plasma en los cinco planes de la Nación elaborados por esta oficina: 1960-1963, 1963-1966, 1965-1968, 1970-1974 y 1976-1980. El desplazamiento de las actividades planificadoras desde el Ministerio de Fomento hacia la presidencia, demuestra el peso específico dado por la democracia representativa al intervencionismo del Estado en el proceso de desarrollo capitalista de las décadas del 60 y 70. Ello había sido incluso previsto en la Constitución de 1961, especialmente en el artículo 98, donde

se dispone que con todo y que "el Estado protegerá la iniciativa privada", ello no interferirá en sus "facultades de dictar medidas para planificar, racionalizar y fomentar la producción y regular la circulación, distribución y consumo de la riqueza, a fin de impulsar el desarrollo económico del país".⁸⁵

Es más:

A pesar que se establece la libertad en la selección de la actividad lucrativa [Art. 96, Primer Párrafo], se establece también la posibilidad de que el Estado se reserve "determinadas industrias, explotaciones y servicios de interés público por razones de conveniencia nacional", propendiendo, además, a la creación y desarrollo de la industria básica pesada bajo su control [Art. 97].⁸⁶

En lo referente a las modificaciones de los aparatos del Estado es imprescindible señalar la continuación del proceso de florecimiento de insti-

⁸³ Cf. CORDIPLAN. *Plan de la Nación 1965-1968*, p. 12.

⁸⁴ Cf. CORDIPLAN. v *Plan de la Nación*, 1976, p. 3.

⁸⁵ Tosca Hernández, *La intervención del Estado en la industria manufacturera venezolana*. Caracas, 1979 (ucv-Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas, mimeo), p. 7.

⁸⁶ *Ibidem*.

tutos autónomos⁸⁷ y la reforma administrativa realizada en el periodo 1969-1973,⁸⁸ así como lo que se ha dado en llamar la reforma "Tinoco".

De este modo, se persigue el asentamiento de un personal medio administrativo-burocrático estable y se logra una relativa autonomización de las empresas públicas. Así se sientan las bases que garantizan la continuidad de ciertas políticas, especialmente económicas y administrativas, y racionalizan, desde el punto de vista del capitalismo, la acción del Estado. En las intenciones, tienden a superar la visión "clientelista" del Estado y sus aparatos; en los hechos, crean un complejo conjunto de problemas que pueden, en su futuro desarrollo, desembocar en la necesidad de una reestructuración más profunda del Estado venezolano.

Antes de entrar a examinar algunas cifras relacionadas con el avance del proceso de industrialización a lo largo del periodo que empieza en 1958, conviene recalcar lo que, hasta ahora, hemos dado por supuesto en el presente trabajo: el carácter petrolero de la economía. Como bien señala Max Flores Díaz, este hecho tiende a distorsionar todas las estadísticas referentes al funcionamiento y la dinámica de la misma:

El problema importante de la economía venezolana es que en ella existe una diferencia muy clara entre lo que es un producto social y una dimensión estadística como es el producto territorial bruto; esto es, que estas magnitudes no son, en ningún momento, equivalentes.⁸⁹

⁸⁷ La Corporación Venezolana de Guayana es creada en 1960. Entre 1961 (año en el que se funda ALCASA) y 1975, la cvg ha tenido bajo su dirección tres proyectos fundamentales: Siderúrgica (SIDOR, 1964; Ferrominera Orinoco, 1975; Minerale Ordaz, 1967; FIOR, 1973), Electrificación del Caroní (EDELCA, 1963) y Producción de Aluminio (ALCASA, 1961 y VENALUM, 1973), además de dos empresas como VENBOZEL (fabricación, exportación e importación de ferrosilicio) creada en 1973 y Cementos Guayana creada en 1967. Asimismo tiene a su cargo a Metalmeq que es una industria que utiliza tanto hierro como aluminio para manufacturar piezas como válvulas, accesorios de montaje y mechas.

El Instituto Venezolano de Petroquímica, así como la Corporación Venezolana de Fomento desarrollan extraordinariamente sus actividades. El primero tiene bajo su responsabilidad 22 industrias creadas entre 1966 y 1975. La segunda participa en 19 industrias manufactureras creadas después de 1958 y en 3 creadas antes de esa fecha.

En el sector de financiamiento se crean en 1975 Corpoindustria, y el Fondo de Inversiones de Venezuela. Ambos tienen participación en industrias manufactureras. El FIV especialmente en la industria naval (Corporación Venezolana de Industria Naval, 1975 y Diques y Astilleros, 1975). Cabe señalar la participación creciente del Estado en Bancos.

Por otro lado se desarrollan aceleradamente las corporaciones regionales abarcando tanto el terreno financiero, como el terreno comercial y el terreno industrial. Así Corpoandes es creada en 1964 y maneja 7 financiadoras, 4 fábricas (madera, vidrio, cemento y concentrados); Corpozulia en 1969: 3 manufacturas, 1 financiadora; Corporiente en 1970: 1 financiadora, 1 empresa prestadora de servicios y 2 manufacturas además de servicios.

Cf. CORDIPLAN, *La descentralización...* *op. cit.*, p. 7 ss.

⁸⁸ Cf. A. R. Brewer-Carias, *op. cit.*

⁸⁹ M. Flores Díaz, *El capitalismo...* *op. cit.*, p. 7.

Ello en virtud de que “lo que se produce en el interior [...] incluye la actividad petrolera” y que, por lo tanto, “parte de lo que constituye el producto territorial es generado y obtenido fuera”.⁹⁰ En consecuencia, las verdaderas dimensiones del proceso de industrialización tienden a ser ocultadas por el enorme peso que tiene en las estadísticas el petróleo, particularmente después del aumento de los precios a finales de 1973. Por otra parte, es precisamente ese carácter el que ha hecho del Estado el poderoso agente económico bajo cuya sombra y tutela ha venido desarrollándose el proceso de acumulación capitalista al cual nos hemos referido en estas páginas.

La inversión bruta fija en la industria manufacturera crece, después de la crisis de 1960/61 y sus consecuencias para el comportamiento de las inversiones en los años 1962 a 1964, de 777 millones de bolívares en 1965 a 4.032 millones de bolívares en 1976, pasando por 1.561 millones de bolívares en 1968 y 2.679 millones de bolívares en 1972, para subir en 1977 a 3.113 millones de bolívares. La tendencia es a una concentración cada vez mayor de la inversión en esta rama, en detrimento proporcional de la inversión en el comercio y la construcción. Ello implica que la industria va convirtiéndose cada vez más en el eje del proceso de acumulación. El mismo tipo de fenómeno se puede observar al examinar la composición del producto territorial bruto. En él, el sector secundario pasa de 19 por ciento en 1965, al 22 por ciento en 1968, al 24 por ciento en 1972 y al 26 por ciento en 1976;⁹² el que el sector terciario aumente igualmente se explica por el auge de las actividades financieras complementario al carácter cada vez más capitalista de la acumulación. A nuestro juicio, estas cifras dejan entrever que el sector construcción sigue operando como uno de los vehículos de articulación entre el capital industrial y el capital financiero y comercial.

En cuanto a la discriminación entre inversión privada e inversión pública, dato importante para observar el comportamiento del Estado en el proceso de industrialización, tenemos lo que presentamos en el siguiente cuadro.

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 7 ss.

⁹¹ B.C.V., *La economía venezolana...*, *op. cit.*, p. 183.

⁹² *Ibidem*.

CUADRO IV

INVERSIÓN BRUTA FIJA PÚBLICA Y PRIVADA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
(Millones de bolívares a precios de 1968)

<i>Año</i>	<i>Inv. privada</i>	<i>Inv. pública</i>	<i>Inv. total</i>
1968	1.222	339	1.561
1970	1.179	328	1.507
1972	1.451	1.228	2.679
1974	1.403	672	2.075
1976	1.628	2.404	4.032
1977 *	2.888	3.113	6.001

FUENTES: B.C.V., *La economía venezolana en los últimos treinta y cinco años*, pp. 183-184. Anuario Estadístico de 1977, Caracas, s.f., pp. 205 y 207.

* En precios corrientes.

En este comportamiento de las inversiones se expresa una tendencia a que el Estado se convierta crecientemente en Estado productor; si se agrega a ello el hecho de las nacionalizaciones del hierro y el petróleo, tal tendencia se ve más reforzada aún. Es indudable que el Estado actúa con muchas de sus empresas como una suerte de subsidiario de la acumulación privada del capital, al encargarse de empresas poco o nada rentables o de fábricas que producen a bajo costo insumos para la industria privada o de industrias cuyo mantenimiento es del llamado "interés social". Pero parece igualmente visible que el Estado empieza, al menos en algunos renglones, a comportarse como una "fracción del capital" y a entrar en competencia con el capital privado. Para poder examinar detalladamente las implicaciones sociopolíticas que estos hechos acarrearán, habría que escribir otro trabajo, si bien hemos adelantado algunas hipótesis en las páginas anteriores.

El último eslabón alcanzado por el proceso de modernización de los aparatos de Estado es la creciente tecnocratización de los mismos, como producto social y técnico necesario de la incursión del Estado en las tareas de producción de bienes. El nivel tecnológico con el cual se están instalando las industrias del Estado, obliga a la formación acelerada de una masa de técnicos capaces de integrar un sistema de producción de trabajo intelectual. Los síntomas de tecnocratización de los aparatos de Estado se multiplican día a día. Pensemos en este punto en el personal especializado de las compañías petroleras que, una vez nacionalizadas, pasaron a formar parte del personal especializado del Estado. Recientemente encontramos el sonado caso del Fondo de Inversiones de Venezuela. Del mismo modo se debe citar el cúmulo de críticas dirigidas al actual ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales, Carlos Febres Poveda, de parte de personeros

del partido de gobierno (COPEI) que protestan por su actitud de haberse negado a despedir al personal del gobierno anterior. Febres Poveda alega que el personal de su ministerio es "técnico".⁹³ En todos estos casos, la estabilidad del personal dirigente es muy superior a la del personal dirigente de otros aparatos aún poco tecnocratizados. Los directores y presidentes de institutos de hoy fueron los asesores de los directores y presidentes de institutos y ministerios de ayer y, a su vez, aquéllos serán los asesores de los dirigentes de mañana (suponiendo la continuidad del Estado capitalista). "El Estado venezolano presenta en estas ocasiones una estructura que se asemeja a aquella de los aparatos de Estado de los países capitalistas avanzados, alejándose paulatinamente del modelo atrasado que aún subsiste en algunos aparatos en los que un cambio político de gobierno, o incluso la modificación de las relaciones de fuerza en el interior del partido gobernante, puede significar el despido del personal de ese aparato, desde sus directores hasta sus secretarías y porteros."⁹⁴ El grado de influencia de este personal político-técnico en las decisiones políticas es difícil de determinar, pero es lícito suponer que va en aumento; los conflictos esporádicos de este sector con la burocracia son índices de este fenómeno. El saber ha sido secularmente sinónimo de poder. Cada día son más insistentes los indicios de que el saber tecno-económico y la capacidad de influir en las decisiones políticas tiene un nexo que identifica al primero con la segunda.⁹⁵

Hemos sostenido reiteradas veces que el proceso de industrialización, al menos desde la década de 1950 en adelante, ha tendido a una fuerte monopolización. Ésta ha seguido su curso. Una rápida revisión de algunos indicadores arroja luz sobre esta afirmación. En cuanto a los establecimientos, en 1975, el 8.5 por ciento era clasificado como "gran industria"; en cambio, para 1976, esta cifra había bajado al 7.5 por ciento. Sin embargo, en "valor agregado", la gran industria aumenta del 77.1 al 78.3 por ciento, manteniendo su participación porcentual en el valor de las ventas que se eleva al 75 por ciento del total.⁹⁶ Esto explica la homogeneidad de la burguesía venezolana, entendida como fuerza de los capitales monopolísticos para determinar el comportamiento sociopolítico global de la misma.

⁹³ *El Diario de Caracas*, 13-10-79.

⁹⁴ Rafael de la Cruz, *Condiciones materiales de existencia de la tecnocracia*. CENDES, mimeo, ined.

⁹⁵ Ver entre otros trabajos sobre la problemática de la división entre trabajo intelectual y trabajo manual, y su relación con el Estado: Nicos Poulantzas, *El Estado, el poder, el socialismo*, Ed. Siglo XXI, México, 1979; del mismo autor, *Les classes sociales dans le capitalisme aujourd'hui*, Ed. du Seuil, París, 1974. Pierre, Birbaum, *Les sommets de l'Etat*, Ed. du Seuil, París, 1974.

Mills Wright, *L'élite au pouvoir*, Ed. Maspero, París, 1969. Sallois, Jacques y Cretin, Michel. *Le rôle social des hauts fonctionnaires et la crise de l'Etat en La crise de l'Etat*, Ed. PUF, París, 1976. De la Cruz, Rafael, *Contra la ilusión del desarrollo*, s.d., Sept.-Oct., núm. 6, Caracas, 1979.

⁹⁶ Cálculos elaborados por nosotros en base a las cifras contenidas en los *Anuarios Estadísticos* de 1976 y 1977, pp. 379 y 329, respectivamente.

Paralelo a la monopolización tenemos una creciente extranjerización de la economía. Pese a que el hierro y el petróleo fueron nacionalizados, hay para 1978 un total de 18,000 millones de bolívares en inversiones extranjeras,⁹⁷ de los cuales una parte considerable corresponde a la industria manufacturera. Ello hace que la burguesía local, al igual que el Estado, se comporte de manera cónsona con la transnacionalización del capital, a la que haremos referencia seguidamente.

Aparte de las políticas mencionadas, y de otras destinadas al fomento y mantenimiento del proceso de industrialización (como son la crediticia, la arancelaria, la de integración subregional, la de paulatina apertura de nuevos mercados, especialmente en el Caribe y Centroamérica), valdría la pena un exhaustivo análisis de los gastos de política social que efectúa el Estado. Ello con la finalidad de discernir entre aquellos gastos directamente relacionados con la reproducción de la mano de obra, en el sentido más amplio, y los gastos resultantes de la presión de las clases dominadas sobre el mismo. No es éste el momento para profundizar al respecto; en el proyecto en que se inscribe el presente trabajo abordaremos más detenidamente esta problemática.

La última fase expansiva del mundo capitalista que comenzó al final de la década del 40 y se prolongó hasta el final de la del 60, preparó las condiciones de una nueva fase de crisis, de una nueva fase recesiva cuya salida es aún hoy incierta. Esta crisis estructural (no hay que confundirla con los ciclos de depresión y expansión coyunturales que están presentes en las fases largas expansivas o crítico-depresivas) se manifiesta por el agotamiento del modelo de acumulación inaugurado por el capitalismo en la fase de expansión precedente. Es la crisis del papel motorizante de las industrias de base de ese modelo.⁹⁸ Es la reestructuración de la actual división internacional del trabajo que conlleva nuevas relaciones (económicas y políticas) entre el área céntrica y el área periférica del capitalismo, así como entre las diversas metrópolis del centro y entre el conjunto capitalista y los países del Este. La causa estructural de esta crisis reposa sobre la baja tendencial de la tasa de plusvalía, lo que significa una baja de las tasas de ganancia en la mayoría de las industrias (excepción hecha de ciertos sectores, entre los que destacan por condiciones coyunturales las compañías petroleras). Las inversiones en las industrias de base y en el conjunto industrial de la fase expansiva tienen un comportamiento desigual. En términos generales tienen una tendencia a la baja (ver la siderúrgica francesa y la mayor parte de las compañías automotrices; es el caso de la

⁹⁷ Cálculos hechos por Max Flores, *op. cit.*

⁹⁸ Nos referimos con esto a la crisis del modelo de acumulación de capital que se inaugura a finales de la segunda guerra mundial y que tiene su expresión en la crisis de las industrias más importantes de esa fase expansiva del MPC: Siderúrgica, petroquímica, electrodomésticos, automóvil y metal mecánica en general (bienes intermedios y de consumo masivo, así como ciertos sectores de bienes de capital).

Chrysler con su repliegue internacional y su concentración en Estados Unidos). Por otro lado, se está produciendo un movimiento de reinversión en zonas de la periferia. Véamos esto más detenidamente.

Diversas soluciones se dibujaron a lo largo de los años 1970-1978: nuevas formas de intervención estatal, regulación de las normas de los mercados nacionales (liberación de precios; revisión de intercambios internacionales, especialmente en el interior de los diferentes acuerdos regionales: mercado común europeo, pacto andino, etcétera) y una división internacional del trabajo que tiende a desarrollar industrias de lo que podríamos llamar de "alta tecnología" (industrias nuclear y aeroespacial, explotación del mar y de los productos alimenticios sintéticos, energías alternativas, investigación tecnológica y científica fundamental como la ingeniería genética y, por supuesto, la cibernética con su constelación de manufacturas) en las metrópolis desplazando al mismo tiempo hacia ciertos países de la periferia las industrias que han perdido rentabilidad en el centro (automóviles, química, siderúrgica, electrodomésticos).

Dentro de este marco se inscribe el imponente impulso dado a la industrialización en Venezuela desde principios de los años '70. La nueva posición en la división internacional del trabajo que ocupa Venezuela en tanto que receptora de industrias y el aumento de los precios del petróleo, que generó una capacidad financiera sin precedentes en el periodo 1974-1977, son los dos elementos sobre los que descansa el quinquenio desarrollista del V Plan de la Nación y el proyecto socialdemócrata expresado mil veces por Carlos Andrés Pérez de promover un régimen de capitalismo de Estado. De ahí la explicación del nacimiento del Fondo de Inversiones de Venezuela, apoyando tanto a la industrialización autóctona como la industrialización asociada.

Últimamente a raíz de la coyuntura del cambio de partido gobernante en 1979, se ha puesto de manifiesto una modificación de la política del Estado. De un plan desarrollista portador de un grado elevado de proteccionismo, estamos asistiendo a la formulación de un plan neoliberal que pareciera coordinarse con una estrategia internacional del capitalismo. Véase en este caso los planes igualmente neoliberales en España, Inglaterra, Alemania, Italia y Grecia, entre otros.

Los precedentes de estas políticas los encontramos en las conferencias internacionales de los países centrales entre 1974 y 1976, previniendo contra la tentación proteccionista en periodo de crisis. Con esta estrategia se pretende exorcizar el fantasma de la autarquía en la década del 30 que profundizó la crisis de la época. El capital multinacional y el capital monopolista interno parecen estar en proceso de consumar una alianza anti-crisis que pasa por el reforzamiento de sus nexos y por el aumento del grado de monopolización interna de las economías tanto centrales como semiperiféricas (para designar con más exactitud las economías de la peri-

feria del capitalismo receptoras y productoras de industrias).⁹⁹ Esta parece ser la situación actualmente, por lo tanto el futuro industrial capitalista de ciertos países de la periferia, entre ellos Venezuela, parece estar asegurado a no ser que un proyecto alternativo logre cuajar y modificar el proyecto de desarrollo burgués.

CONCLUSIONES

El proceso de industrialización en Venezuela ha sufrido una inversión respecto al mismo proceso en el centro del capitalismo en lo referente a la relación capital privado-Estado. Si en la Inglaterra de la Revolución Industrial el Estado necesitaba la acumulación privada para disponer de recursos financieros producidos por la política impositiva, la burguesía venezolana necesitaba para acumular capital industrial los recursos del Estado, único receptor financiero de envergadura. La economía de exportación de recursos mineros (fundamentalmente petróleo) de los primeros 30 años de este siglo así lo impuso.

Una vez constituidos los gérmenes de capital industrial en Venezuela entre la década del 20 y la del 40, empieza a perfilarse en el primer quinquenio de esta última un proyecto de desarrollo económico que presenta como eje de impulso al sector industrial. Las políticas del Estado desde el trienio democrático, pasando por la década autoritaria y continuando en el actual periodo, así como las modificaciones de los aparatos de Estado para adaptarlos al crecimiento industrial dan testimonio de la secuencia ininterrumpida que ha seguido este proyecto burgués.

A la emergencia y modernización del Estado capitalista periférico entre 1945 y 1970, ha seguido el surgimiento tímido, pero sostenido, del Estado capitalista semiperiférico desde 1970 en adelante. Esto ha pasado paralelamente y en relación con la emergencia de la burguesía industrial monopólica y con el proceso de oligopolización e integración de circuitos industrial-financieros y comerciales privados.

La transformación del Estado capitalista periférico en Estado capitalista semiperiférico se sustenta sobre tres elementos centrales: en primer lugar, el proceso del redespigue industrial que implica la implantación de industrias del modelo de expansión 40-60 en ciertas formaciones sociales do-

⁹⁹ Véase en el caso de Venezuela, el conflicto de Fedeindustria contra Fedecámaras y el gobierno. La Asociación de Pequeños y Medianos Industriales sostiene que "la política económica oficial es regresiva y, tanto la liberación de precios como la contracción del circulante y la libre competencia, apuntan a liquidar al sector, favoreciendo al 8% de la industria". *El Diario de Caracas*, 20-11-79, p. 9.

minadas; en segundo lugar, la capacidad financiera del Estado venezolano debida al ingreso petrolero que permite las fórmulas de asociación del capital público con los capitales extranjeros en el marco de este redespiegue; y en tercer lugar, la existencia de una estructura capitalista de clases interna que posibilita la integración de esa industrialización a la estructura socio-económica local eliminando así toda tendencia a las economías de enclave, lo que negaría el desplazamiento de la posición de Venezuela de las características de país subdesarrollado tradicional. Semiperiferia indica así la incorporación de Venezuela al grupo de países que, manteniendo su condición de dominados por los centros capitalistas (en particular por la vía de la dependencia de la producción de técnicas de producción), se encuentran en una nueva posición dentro de la división internacional del trabajo: productores industriales secundarios subordinados a la nueva producción industrial principal de los centros capitalistas (energía nuclear, ingeniería genética, informática, aeroespacial, exploración de los mares). Estas modificaciones estructurales se expresan en el Estado bajo la forma de la modernización capitalista de las instituciones y del surgimiento de criterios tecnocráticos en la producción y la administración públicas.

El proyecto de desarrollo capitalista en Venezuela ha pasado siempre por el fortalecimiento del rol económico del Estado, tal y como lo señaláramos en la introducción al presente trabajo. Esto a causa de la debilidad de la acumulación originaria privada de capital en un país insertado en las filas secundarias de la división internacional del trabajo. El grado de intervención del Estado en la economía no ha sido siempre aceptado enteramente por la burguesía, pero, una vez llegado a ciertos niveles en la escala de la acumulación capitalista, el Estado actúa, al igual que un capitalista privado, con una lógica que a veces escapa a la voluntad política, con una lógica que es la lógica del capital.